

Ciudad de México, a 13 de abril de 2023.

Oficio No. 5430/0427/2023

Asunto: Suficiencia presupuestal.

C ROGELIO TORRES TINOCO
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE TESORERÍA
P R E S E N T E

En atención al oficio 5410/1131/2023 en el que solicita autorización de suficiencia presupuestal por la cantidad de \$336,385.50 (trescientos treinta y seis mil trescientos ochenta y cinco pesos 50/100 M.N.) incluye IVA; conforme al oficio 5210/305/2023 emitido por el Departamento de Compras Gubernamentales Generales, para la adquisición de "Orden de Prestación de Servicios (antes Recibo de Caja)", para cubrir las necesidades del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023, con carga a la partida 33603.

Al respecto, se autoriza suficiencia presupuestal para el concepto y partida referidos por la cantidad de \$336,385.50 (trescientos treinta y seis mil trescientos ochenta y cinco pesos 50/100 M.N.) IVA incluido. Por lo que se verá afectado el presupuesto disminuyendo los recursos del 2023 para los requerimientos a nivel institucional. Asimismo, le solicito atentamente se destine el recurso únicamente para el mismo concepto y en caso de no utilizar dichos recursos o ejercerlos en su totalidad, deberá reintegrarlos notificándolo mediante oficio a la brevedad.

Se le reitera el compromiso para dar cabal cumplimiento al artículo 134º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y al artículo 1º de la Ley Federal de Austeridad Republicana, a fin de que los recursos autorizados se ejerzan de manera eficiente y eficaz, con criterios de legalidad, honestidad, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control y rendición de cuentas.

Por lo anterior, se le exhorta a llevar el más riguroso apego a las siguientes medidas presupuestarias y hacerlas del conocimiento al personal a su cargo:

- Ejercer de manera eficiente y eficaz el presupuesto autorizado.
- El ejercicio y la administración de los recursos, deben realizarse con base en criterios de legalidad, honestidad, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control, rendición de cuentas y equidad de género.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

Atentamente

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO

LIC. SERGIO FLORES GARCÍA



C.c.p. C.P. Luis Márquez Plaza.- Subdirector de Recursos Financieros.

L.C. Leonith Desiré Castillo García.- Jefa del Departamento de Compras Gubernamentales Generales.

LMP / SFG

